

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 546 753**

51 Int. Cl.:

**A41B 9/02** (2006.01)

**A41D 7/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.10.2007 E 07815315 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.07.2015 EP 2073652**

54 Título: **Prenda de vestir**

30 Prioridad:

**11.10.2006 AU 2006905638 P**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la

traducción de la patente:

**28.09.2015**

73 Titular/es:

**HOLLAND, GUYON (50.0%)**

**29 Carlisle Street**

**Leichhardt NSW 2040, AU y**

**ASHBY, SEAN (50.0%)**

72 Inventor/es:

**HOLLAND, GUYON y**

**ASHBY, SEAN**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

**ES 2 546 753 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Prenda de vestir

5 Prioridad de la selección

Esta solicitud de patente reivindica la prioridad de la solicitud de patente provisional australiana 2006905638, el contenido de la cual se incorpora a este documento como referencia.

10 Campo de la invención

La presente invención se refiere globalmente a prendas de vestir masculinas. En particular la presente invención se refiere a prendas de vestir masculinas para sostener y mejorar la apariencia de los genitales masculinos.

15 Antecedentes de la invención

20 La literatura está repleta de diseños de ropa interior para hombres que intentan mejorar, desplazar o remodelar los genitales masculinos. Muchos diseños de la técnica anterior rodean o envuelven los genitales masculinos enteros. Algunos pueden ser difíciles de ponérselos; otros pueden ser dolorosos de llevar y otros todavía pueden ser estrafalarios en su aspecto. Todos ellos generalmente intentan recrear el aspecto de las líneas y los contornos naturales de los genitales con su propio diseño particular.

25 Una categoría de estos diseños de la técnica anterior tiene un paño delantero el cual cubre los genitales masculinos y algunas veces proporciona una pequeña cantidad de material para actuar como un soporte individual de bolsillo para sostener los genitales masculinos. Las cubiertas de genitales delanteras de este tipo están integradas en el interior de la ropa interior y se sostienen en el cuerpo mediante una pretina incluida. Un ejemplo de esta primera categoría se puede ver en la patente americana U.S. Pat. No. 5,157,793 la cual revela un agujero de forma oval en el paño de la entrepierna de la prenda de vestir interior y un bolsillo individual de forma redondeada el cual está unido a la periferia del agujero. Básicamente diseñado para deformar los genitales, este bolsillo, en utilización, se ha encontrado que causa grados variables de incomodidad.

30 Otra categoría utiliza tanto solapas, canales, bolsas, bolsillos, agujeros o ranuras para rodear, sostener, suspender o guiar el pene en alguna estructura para contener el escroto. Estos mecanismos crean una separación no natural y a menudo dolorosa del pene y el escroto. Un ejemplo de esta segunda categoría se revela en el diseño de patente americana U.S. Design Pat. No. 268,964 el cual proporciona una construcción para aplicaciones quirúrgicas o médicas y esto no pretende proporcionar confort.

35 Otra categoría incluye dispositivos protectores estructurados para cubrir meramente los genitales masculinos. Estos dispositivos sostienen en su sitio mediante calzoncillos convencionales o soportes atléticos que puede ser llevados sobre ellos, haciéndolos voluminosos puesto que deben ser retenidos mediante un artículo de ropa adicional. Además, ninguno de los diseños en esta categoría cubre los genitales de una manera que retenga su forma natural sino que, en cambio, cada uno causa una conformación no natural que se impone a los genitales. Son por lo tanto generalmente incómodos de llevar. Una estructura típica de esta tercera categoría se revela, por ejemplo, en la patente americana U.S. Pat. No. 4,731,063.

40 Otra categoría se refiere a dispositivos decorativos y protectores los cuales están diseñados para cubrir únicamente el área de la entrepierna del portador, ya sea el escroto o el pene o ambos. Estos dispositivos se mantienen en su sitio por medios los cuales tanto se ligan alrededor de la circunferencia base de los genitales masculinos como se utiliza un dispositivo de retención de cordón que se extiende desde el área delantera de la entrepierna hasta la parte trasera entre las nalgas. En el documento U.S. Pat. No. 5,467,482, por ejemplo, un dispositivo decorativo está configurado con un tejido liso suspendido por un armazón de cordón que no sostiene los genitales. Una construcción de este tipo es inherentemente incómoda y, en el mejor de los casos, causará que los genitales del portador estén expuestos desde la parte superior, la parte inferior y los lados y, a lo sumo, permitirá que los genitales caigan fuera la parte inferior exponiéndolos.

45 Otra prenda de vestir masculina según el preámbulo de la reivindicación 1 es conocida a partir del documento US 5 524 298.

50 Como norma, los diseños de la técnica anterior molestan y distorsionan la forma de los genitales y, en general, son innecesariamente complejos. Esta complejidad tanto incrementa la dificultad como la incomodidad asociada con la utilización de los diseños de la técnica anterior y se añade a los costes de fabricación con relación a las prendas de vestir interiores convencionales.

55 De acuerdo con ello, existe la necesidad de una prenda de vestir que eleve los genitales masculinos de modo que exponga prominentemente su forma sin, sin embargo, proporcionar una incomodidad significativa al portador.

Adicionalmente, existe también la necesidad de una prenda de vestir de este tipo la cual no sea significativamente más difícil o significativamente más cara de fabricar que las prendas de vestir convencionales.

5 Antes de empezar con un resumen de la invención, se deberá apreciar que la descripción antes en este documento de la técnica anterior ha sido proporcionada meramente como antecedentes para explicar el contexto de la invención. De acuerdo con ello, la referencia a cualquier técnica anterior en esta memoria no es, y no debe ser tomada como, un conocimiento o cualquier forma de sugerencia de que esta técnica anterior sea conocida o forme parte del conocimiento común general en cualquier país.

10 Resumen de la invención

La presente invención proporciona una prenda de vestir interior o bañador para sostener los genitales masculinos según la reivindicación 1.

15 La formación de un bolsillo según la presente invención proporciona un medio para el desplazamiento de los genitales de un portador masculino hacia adelante y/o hacia arriba mientras se mejora la necesidad de un exceso de costuras, bolsillos, eslingas o similares adicionales que sean añadidos a la prenda de vestir. Por lo tanto la prenda de vestir de la presente invención proporciona un soporte que elevar los genitales masculinos de modo que los expone prominentemente sin, sin embargo, proporcionar una incomodidad significativa al portador. Adicionalmente, 20 la prenda de vestir de la presente invención no es sustancialmente más difícil ni cara de fabricar con relación a las prendas de vestir interiores o bañadores existentes.

25 A través de esta memoria, se utilizarán términos espaciales tales como "hacia arriba", "hacia delante", "superior", "inferior" y "parte superior" y similares. Se debe apreciar que estos términos se utilizan para facilitar la referencia y se refieren a la orientación normal de la prenda de vestir de la invención cuando es llevada por un usuario masculino en vertical (de pie).

30 También, cuando se hace referencia en este documento a "una prenda de vestir masculina o bañador para sostener los genitales masculinos" se hace referencia a cualquier estilo de ropa interior o bañador la cual sostiene o cubre los genitales masculinos e incluye, por ejemplo, calzoncillos, calzoncillos de cote anticuado, calzoncillos de ajuste en la cadera, calzoncillos deportivos, tiras o taparrabos, suspensorios atléticos, pantalones cortos de natación y similares. Las prendas de vestir de este tipo que incluyen una "parte delantera de doble capa" son conocidas en la técnica. En las prendas de vestir de ropa interior o bañadores para hombres que incluyen una parte delantera de doble capa, la parte delantera de doble capa típicamente se extiende desde la pretina de la prenda de vestir, sobre los genitales del portador, hasta una zona de la prenda de vestir la cual está próxima al perineo del portador. En general, estas 35 prendas de vestir comprenden dos capas de material (una capa interior y una capa exterior) sobre por lo menos la parte delantera de la prenda de vestir, que incluye la zona que cubre los genitales del portador.

40 La presente invención difiere de las prendas de vestir de ropa interior o bañadores que incluyen una parte delantera de doble capa en que la presente invención contempla la formación de un bolsillo en el interior de la prenda de vestir. En la presente invención, el bolsillo está formado mediante el plegado de una parte inferior de la capa interior de la parte delantera de doble capa lateralmente hacia arriba. En una forma de realización, la formación del bolsillo implica el plegado de la capa interior de tal forma que el extremo de la capa interior el cual normalmente está próximo al perineo del portador se pliega hacia arriba y se fija para formar un bolsillo abierto por arriba. 45

Como se ha establecido antes en este documento, el bolsillo formado en la prenda de vestir de la presente invención está adaptado para acoplarse a los genitales del portador y de ese modo desplazar los genitales hacia adelante y/o hacia arriba. El término "acoplamiento" como se utiliza en este documento incluye cualquier contacto entre el bolsillo y los genitales para efectuar el desplazamiento hacia adelante y/o hacia arriba. En una forma de realización, el 50 acoplamiento incluye el bolsillo que recibe todos o parte de los genitales del portador.

En otra forma de realización de la presente invención, los genitales de un portador masculino automáticamente se acoplan con el bolsillo cuando el portador se pone la prenda de vestir, sin la necesidad de una manipulación manual de los genitales para efectuar el acoplamiento con el bolsillo. En una forma de realización, esto puede ser efectuado por el acoplamiento del borde libre o reborde del bolsillo con la zona posterior de los genitales masculinos cuando el portador se pone la prenda de vestir. 55

Puesto que la prenda de vestir de la presente invención está adaptada para desplazar hacia adelante y/o hacia arriba los genitales de un portador masculino, la parte delantera de la prenda de vestir (ambas capas la interior y la exterior) preferiblemente está conformada y construida para acomodar los genitales desplazados hacia adelante y/o hacia arriba del portador masculino. 60

Breve descripción de las figuras

Habiendo descrito brevemente los conceptos generales implicados en la presente invención, una forma de realización preferida ejemplar de la prenda de vestir de la presente invención será descrita ahora con referencia a las siguientes figuras:

5 La figura 1 muestra una vista del derecho de la parte delantera de una prenda de vestir según una forma de realización preferida de la presente invención.

La figura 2 muestra una vista del revés de la parte delantera de la prenda de vestir representada en la figura 1.

10 Descripción de las formas de realización preferidas

Se debe entender que la siguiente descripción tiene el propósito de describir formas de realización particulares únicamente y no se pretende sea limitativa con respecto a la descripción anterior.

15 La prenda de vestir representada en las figuras 1 y 2 permite al portador de la prenda de vestir 100 desplazar sus genitales hacia adelante y hacia arriba en el interior de la prenda de vestir para proporcionar la impresión de que tiene unos genitales más grandes y más prominentes que de otro modo el usuario aparentaría tener.

20 Con referencia a la figura 1, la prenda de vestir 100 es un calzoncillo para hombres que incluye una parte delantera de doble capa 110. La parte delantera 110 cubre la zona delimitada por (en el sentido de las agujas del reloj desde la parte superior) la pretina 120, las puntadas 112, el orificio para la pierna 170, las puntadas 113 (las cuales están próximas al perineo del portador), el orificio para la pierna 160 y las puntadas 111.

25 La prenda de vestir 100 puede estar fabricada de cualquier material adecuado dependiendo de la aplicación. Por ejemplo, cuando la prenda de vestir es una prenda de vestir de ropa interior, la prenda de vestir puede estar fabricada de cualquier tejido adecuado tales como materiales de algodón, materiales de mezclas de algodón, materiales elásticos y similares. En otras formas de realización de la invención, por ejemplo, cuando la prenda de vestir es un pantalón corto de natación, la prenda de vestir puede estar fabricada de otros materiales tales como materiales de nailon, poliéster y licra.

30 La parte delantera 110 de la prenda de vestir 100 forma un área abultada delantera 14 que aloja los genitales del portador los cuales han sido desplazados hacia delante y hacia arriba. De este modo, la prenda de vestir 100 acomoda de forma comfortable los genitales masculinos de una manera que mejora su prominencia y aspecto.

35 Como se representa en la figura 2, la capa exterior de la parte delantera de dos capas cubre el área total de la parte delantera de la prenda de vestir, como se ha definido anteriormente. La capa interior 116 de la parte delantera de doble capa está plegada hacia arriba a lo largo del pliegue 140 para formar un bolsillo abierto por arriba 130 en el interior de la prenda de vestir. El bolsillo 130 se mantiene en su sitio mediante puntadas a lo largo de los bordes del bolsillo 130 las cuales son coincidentes con el perímetro de los orificios para las piernas 160 y 170. Sin embargo no se utilizan puntadas a lo largo del pliegue 140 para asegurar el borde inferior del bolsillo 130 a la capa exterior de la parte delantera 118. Sin embargo, como reconocerá una persona experta en la materia, el bolsillo también puede estar formado por medios de fijación o puntadas únicamente en donde el reborde del bolsillo 150 es coincidente con el perímetro de los orificios para las piernas 160 y 170, dejando de este modo abiertos los lados del bolsillo 130.

45 La ausencia de puntadas o bien otros medios de fijación a lo largo del pliegue 140, el cual forma el borde inferior del bolsillo 130, proporciona flexibilidad y una capacidad de desplazamiento limitada hacia la base del bolsillo. Esto aumenta el confort de la prenda de vestir de la presente invención ya que la base del bolsillo se puede doblar y mover para acomodar los genitales del portador mientras los desplaza hacia adelante y/o hacia arriba. Finalmente, la ausencia de puntadas en la base del bolsillo 130 reduce los costes y la complejidad de fabricación de la prenda de vestir 100.

50 En la forma de realización preferida representada en las figuras 1 y 2, el reborde del bolsillo 150 incluye un medio de refuerzo elástico, tal como una cinta elástica. El medio de refuerzo elástico mejora la extensión hasta la cual son desplazados los genitales masculinos hacia adelante y/o hacia arriba y/o mejora el confort de la prenda de vestir para el usuario. Sin embargo, a pesar de la inclusión de un medio de refuerzo elástico en el reborde del bolsillo 150 que representa una forma de realización preferida, el reborde del bolsillo también puede estar formado de únicamente del tejido de la prenda de vestir. Adicionalmente, el reborde del bolsillo 150 (con o un medio de refuerzo elástico incluido) puede ser de una longitud total que, en utilización, el reborde del bolsillo 150 puede ser apretado o tensado para ayudar al acoplamiento del bolsillo con los genitales del portador masculino.

60 En utilización, el bolsillo 130 se acopla con los genitales del portador masculino para desplazar los genitales de un portador masculino hacia adelante y/o hacia arriba.

65 En la forma de realización preferida, los genitales de un portador masculino automáticamente se pueden acoplar y ser recibidos por el bolsillo 130 cuando el portador se pone la prenda de vestir. En una forma de realización, esto se efectúa por el acoplamiento del reborde del bolsillo 150 con la zona posterior de los genitales masculinos cuando el

5 portador se pone la prenda de vestir. El reborde del bolsillo 150 preferiblemente se coloca de tal modo que se acopla con la parte posterior del escroto, causando de este modo que todos los genitales del portador masculino sean recibidos en el interior del bolsillo 130. Sin embargo, la presente invención también contempla que únicamente el pene se acople con el reborde del bolsillo 150 y de este modo sea recibido en el interior del bolsillo 130. A pesar de las formas de realización preferidas detención que se han representado antes en este documento, la presente invención también contempla formas de realización en las cuales los genitales son colocados manualmente en el interior del bolsillo 130 por el portador.

10 Aquellas personas expertas en la materia apreciarán que la invención descrita en este documento es susceptible de variaciones y modificaciones distintas de aquellas específicamente descritas. Se debe entender que la invención incluye todas las variaciones y modificaciones de este tipo. La invención también incluye todas las fases o características a las que se hace referencia, o que han sido indicadas en esta memoria, individualmente o colectivamente, y cualquiera y todas las combinaciones de cualquiera de dos o más fases o características.

15 También, se debe observar que, como se utiliza en este documento, la forma singular "un", "una" y "el", "la" incluyen aspectos plurales a menos de que el contexto ya lo determine de otro modo.

20 Finalmente, solicitudes de patente futuras pueden ser presentadas en Australia o en el extranjero sobre la base de la presente solicitud, por ejemplo mediante la reivindicación de un estado divisional y/o mediante la reivindicación de una continuación del estado.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Una prenda de vestir de ropa interior o bañador para hombres (100) para sostener los genitales masculinos, la prenda de vestir (100) incluyendo orificios para las piernas (160, 70) y una parte delantera de doble capa (110) que tiene una capa interior (116) y una capa exterior, en la que la parte inferior de la capa interior de la parte delantera de doble capa está plegada hacia arriba en un pliegue (140) para formar un bolsillo (130) en el interior de la prenda de vestir caracterizada por que la capa exterior de la parte delantera de doble capa (110) cubre el área total de la parte delantera de la prenda de vestir, el bolsillo (130) se mantiene en su sitio mediante puntadas a lo largo de los bordes del bolsillo las cuales son coincidentes con el perímetro de los orificios para las piernas (160, 10 170) y por que no se utilizan puntadas a lo largo del pliegue (140) para fijar el borde inferior del bolsillo (130) a la capa exterior de la parte delantera (110), en la que, en utilización, el bolsillo (130) se acopla con los genitales del portador masculino para desplazar los genitales hacia adelante y/o hacia arriba.
- 15 2. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 1 en la que la parte delantera (110) de la prenda de vestir está conformada y/o construida para acomodar genitales desplazados hacia adelante y/o hacia arriba de un portador masculino
- 20 3. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 1 o la reivindicación 2 en la que los genitales del portador masculino automáticamente se acoplan con el bolsillo (130) cuando el portador se pone la prenda de vestir, sin la necesidad de una manipulación manual de los genitales para efectuar el acoplamiento con el bolsillo (130).
- 25 4. Una prenda de vestir (100) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 en la que los genitales de un portador masculino se acoplan con el bolsillo (130) por lo menos mediante el acoplamiento de un borde libre de la capa de interior (116) del bolsillo con la zona posterior los genitales masculinos.
- 30 5. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 1 en la que la prenda de vestir (100) está fabricada de un material seleccionado a partir del grupo que consta de materiales de algodón, materiales de mezclas de algodón y materiales elásticos.
- 35 6. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 1 en la que la prenda de vestir es un pantalón corto de natación.
- 40 7. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 6 en la que una de vestir está fabricada de un material seleccionado a partir del grupo que consta de nylon, poliéster y elastano.
8. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 4 en la que el borde libre del bolsillo (130) comprende un material de refuerzo elástico.
9. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 8 en la que dicho material de refuerzo elástico es una cinta elástica.
- 45 10. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 8 en la que dicho borde elástico está configurado para ser apretado o tensado para ayudar al acoplamiento del bolsillo (130) con los genitales del portador masculino.
11. Una prenda de vestir (100) según la reivindicación 4 en la que borde libre está configurado de tal modo que se acopla con la zona posterior del escroto.

FIGURA 1



